



01



* 1 4 8 4 4 5 9 0 *



SR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE DICIEMBRE DE 2014 HORA 09:12:09

R043993134

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

 * EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA *
 * DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA POR AFILIADOS. LA *
 * INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA *
 * SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA *
 * PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 5941000 EXT.2597, O DIRIGIRSE A LA *
 * SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A *
 * TRAVES DE LA PAGINA WEB www.ccb.org.co *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ITSTK IT SERVICES TECHNOLOGY AND KNOWLEDGE LTDA
 N.I.T. : 830112750-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01232683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2014
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 14 N 94 A 61 OFC 406
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nelida.castaneda@itstk.com
 DIRECCION COMERCIAL : CRA 14 N 94 A 61 OFC 406
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL COMERCIAL : nelida.castaneda@itstk.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002162 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00856324 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ITSTK IT SERVICES TECHNOLOGY AND KNOWLEDGE LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

SE.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000702	2004/03/30	0039	BOGOTA D.C.	2004/04/23	00930805
1896	2009/10/14	0010	BOGOTA D.C.	2009/11/19	01341681
1482	2010/09/01	0010	BOGOTA D.C.	2010/09/16	01414653

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2062

CERTIFICA:

Cámara de Comercio de Bogotá - LOTE AMBOS



OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y DE SISTEMAS. 1. COMERCIALIZACION DE SOLUCIONES Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA. EN RAZON DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA : A. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, TRANSFORMARLOS, LIMITARLOS CON PRENDA O HIPOTECA. B. LA IMPORTACION Y EXPORTACION, VENTA Y COMPRAVENTA DE TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL. C. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES BANCARIAS. D. TOMAR O ENTREGAR DINERO EN CALIDAD DE MUTUO CON O SIN INTERESES CON EL OBJETO DE FINANCIAR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. E. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. F. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL, SEA SUSCRIBIENDO O ADQUIRIENDO CUOTAS O ACCIONES EN ELLAS O FUSIONARSE CON LAS MISMAS Y CELEBRAR EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES ORDINARIAS PREVISTAS EN LA LEGISLACION COMERCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO OPORTUNO Y CRECIENTE DE SOCIEDADES DE TIPO MERCANTIL LEGITIMAMENTE CONSTITUIDAS COMO ESTA.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$40,000,000.00 DIVIDIDO EN 40,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CALDERON VERA CESAR ROBERTO C.C. 000000080087109
NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: \$1,000,000.00

CALDERON VERA NESTOR ALFREDO C.C. 000000079469039
NO. CUOTAS: 39,000.00 VALOR: \$39,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 40,000.00 VALOR: \$40,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002162 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00856324 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

CALDERON VERA NESTOR ALFREDO	C.C. 000000079469039
------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 16 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644616 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

CALDERON VERA CESAR ROBERTO	C.C. 000000080087109
-----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS



01



* 1 4 8 4 4 5 9 3



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE DICIEMBRE DE 2014 HORA 09:12:09

R043993134

PAGINA: 2 de 2

QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES ; H. EN TODO CASO EL GERENTE NO PODRA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN SUMA SUPERIOR A LOS DIEZ MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES. Y SI SOBREPASARE ESTA SUMA DEBERA SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01036477 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL IBAÑEZ LUGO IVAN FERNANDO	C.C. 000000079137405
REVISOR FISCAL SUPLENTE BARRAGAN ARANGO MARTHA LILIANA	C.C. 000000029331601

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01036474 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA IFI APC CONTADORES LIMITADA	N.I.T. 000008300725720

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE



IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 3 DE DICIEMBRE DE 2002
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE NOVIEMBRE DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 4 fojas útil es compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.

Quitó a, 18 DNE. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000000148



20151701029D00071

COPIA DE COMPULSA N° 20151701029D00071

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE FEBRERO DEL 2015.



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO